

Al hablar de la presunta escuela joánica expone algunas hipótesis sobre su formación. Cita a Culpepper que mantiene la similitud de aquella con las otras escuelas de la antigüedad. Entre los rasgos típicos de todas ellas, se subraya la personalidad de su fundador cuya doctrina pervive como norma para sus seguidores (cfr. p. 11).

Son veinte los temas tratados, con una amplitud diversa. En todos se combinan el texto joánico con las diversas referencias veterotestamentarias que ilustran y ayudan a comprender. Entre dichos temas destacan los dedicados a la Escuela joánica (pp. 11-34), el de Galilea en el IV Evangelio (pp. 35-48), el de Caná (pp. 49-60), el de las mujeres (pp. 95-122), la Sabiduría (pp. 153-180), la Pasión (pp. 249-270) y Jn 21 como contribución a la eclesiología (pp. 281-302).

Destaca la unidad entre los discursos de Cafarnaún en Jn 6, pues aunque el primero pone el acento en la fe y en la palabra, mientras que el segundo está más abierto hacia la Eucaristía, hay una clara conexión entre la palabra y el sacramento (cfr. p. 168). Es interesante su postura ante el simbolismo joánico, compatible con la historicidad y cargado de un valor capaz de transmitir distintos aspectos, sin que ello obligue a excluir un determinado significado (cfr. p. 264). Aborda la cuestión del presunto antisemitismo joánico. Observa que cuando se habla de los judíos que se enfrentan a Cristo representan en realidad al «mundo», en la medida que obstaculizan el paso de la luz. Por otro lado no se puede ignorar que, según el IV Evangelio, «la salvación viene de los judíos» (Jn 4,22). En todo caso, afirma, no se puede imputar a los judíos en general, aquello que hicieron unos judíos en particular (p. 270).

Antonio García-Moreno

**María Luisa VIEJO SÁNCHEZ**, *La relación marido-mujer en la tradición literaria española (1254-1583), a la luz de los códigos de deberes familiares del Nuevo Testamento*, Ed. Siquem, Valencia 2002, 175 pp., 16 x 23, ISBN 84-95385-30-9.

El título del volumen indica con verdad el tema de la monografía. La autora examina cómo se exponen y se proponen las relaciones entre el marido y la mujer en los primeros textos de la literatura castellana y en el Nuevo Testamento, especialmente en la literatura epistolar. La hipótesis inicial de la investigadora no quiere sino hacer justicia a la tradición: la cultura española, como por otra parte la cultura occidental, encuentra en la doctrina cristiana una de sus fuentes éticas más importantes, y la literatura occidental cristiana tiene en la literatura bíblica una de sus referencias más constantes. Obviamente, esta exposición puede tomar muchos caminos. La autora elige el más sencillo para el lector: en la primera parte del trabajo examina los datos del Nuevo Testamento, y dedica la segunda al análisis de diversos textos de la literatura española de los siglos XIII-XVI en los que aparece el tema de una u otra manera.

El tratamiento de las relaciones entre el marido y la mujer en el Nuevo Testamento se expone en seis capítulos, aunque alguno de ellos sea muy breve. Los dos primeros se dedican al contexto en el que se escriben los libros. En el primero se aborda la cuestión de los códigos de deberes familiares en el mundo clásico —griego y romano— y en el mundo judío reflejado en el Antiguo Testamento y en la enseñanza rabínica. Con citas bien elegidas de las diversas fuentes —Séneca, la Misná, etc.—, la autora expone de manera clara y sucinta el ambiente recibido por los cristia-

nos. A continuación repasa en breves trazos las tesis de la sociología del cristianismo primitivo y su posible influencia en la expresión de esos códigos en el Nuevo Testamento. Después de esto, ya propone un método de trabajo que aplica a las cartas a los Colosenses y a los Efesios, a la Primera Carta de Pedro y a las Cartas Pastorales del corpus paulino. En el análisis de los textos, la autora consigue mostrar cómo la nueva vida «en el Señor» de los cristianos consigue personalizar, y profundizar, la ética del control de las pasiones presente en el mundo clásico. El ejemplo más evidente a este propósito —el de la relación, sumisión, de la mujer respecto del marido— es el de la relación de Cristo con la Iglesia expuesto en Efesios, del que la autora extrae preciosas consecuencias.

La segunda parte del trabajo repasa las diversas tradiciones sobre el amor y la familia que confluyen en la literatura castellana de los siglos XIII-XVI: la misma tradición cristiana, la oriental, y la tradición del amor como juego: el cortés o el platónico, en todo caso, el que no desemboca en el matrimonio. Sobre esta base, examina cómo en las diversas obras castellanas —las Partidas de Alfonso X el Sabio, el Arcipreste de Talavera, Fray Luis de León, Fray Antonio de Guevara, etc.— el matrimonio queda enaltecido por la fuerza de la tradición cristiana expuesta a través de los textos bíblicos, y la imagen de «sumisión-amor», que se deduce del texto de Efesios, es la base de las virtudes familiares que se expresan muchas veces con paráfrasis de los códigos familiares neotestamentarios.

El libro en su conjunto tiene un tono expositivo y una breve reseña como ésta debe dejar muchas cosas de lado. Tampoco el estudio agota el tema, aun-

que sí convoca los elementos necesarios. Propiamente no es un trabajo de exégesis, pero sí un tipo de trabajo que no puede desatender la exégesis bíblica, pues muestra los efectos del texto bíblico, y, en cierta manera, los efectos del texto pertenecen también a su significado, pues así es como nos llega.

La lectura del libro —que deja patente la familiaridad de la autora con la crítica de textos— provoca la admiración ante la acribia de todo el trabajo y el orden mental que se muestra en la exposición. Es asombrosa también la fluidez de la prosa de la autora que hace que sus páginas se lean con el entusiasmo con que nos podríamos embeber en una novela.

Vicente Balaguer

## TEOLOGÍA FUNDAMENTAL Y DOGMÁTICA

**Andrea BONI**, *Attualità del celibato sacerdotale*, Portalupi editore, Casale Monferrato 2003, 256 pp., 13 x 21, ISBN 88-8441-027-4.

El autor trabaja en la actualidad como consultor de varios dicasterios vaticanos, y ha ejercido la docencia en varios ateneos y universidades romanas. Entre sus publicaciones, destacan las dedicadas a temas de disciplina y espiritualidad de la vida religiosa desde la perspectiva jurídica. El autor se ocupó del celibato sacerdotal en 1979 en *Sacralità del celibato sacerdotale*. Ahora recoge ese primer escrito suyo, y propone de nuevo su tesis principal sobre la naturaleza del celibato sacerdotal, tesis que aspira a superar una concepción puramente jurídica de su existencia y sentido.